

Intercambio comercial México-Argentina

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
ECONOMICOS

I. ECONOMIA

La notable abundancia de recursos naturales y la existencia de una numerosa e instruida población hacen de la República Argentina uno de los países más destacados de América Latina. El producto per cápita de Argentina es, con excepción de Venezuela, el más elevado de la región; en 1977 alcanzó 1 730 dólares, frente a 2 820 del país caribeño, 1 450 de Uruguay, 1 390 de Brasil, 1 170 de Chile y 1 110 de México.

De 1960 a 1976 la población argentina creció a una tasa promedio anual de 1.4%, una de las más bajas del continente. En 1977 el número de habitantes rebasó los 26 millones, lo que aunado a una extensión geográfica de 2 777 000 km² originó una densidad demográfica de alrededor de nueve personas por km², también de las más bajas del hemisferio.

Gran parte de la población argentina reside en zonas urbanas. En 1976, 74% de los habitantes del país vivía en 54 centros urbanos de 25 000 personas o más. En el Gran Buenos Aires, que tiene alrededor de 0.14% del área nacional, vivía 37% de la población en 1974. En la mayoría de las provincias, más de 25% de la población habita las áreas de las capitales provinciales. La tasa de alfabetismo es una de las más altas de América Latina (93% de la población mayor de seis años).

Se estima que a fines de 1977 el país contaba con una mano de obra de alrededor de 9.92 millones de personas, cerca de 40% de la población total y que se caracteriza por su capacidad técnica y alto nivel de organización. La abundancia de trabajadores preparados, aunada al pobre desenvolvimiento de la economía durante un período prolongado, se ha traducido en una falta de oportunidades de promoción, lo que ha contribuido a la salida de trabajadores calificados y profesionales al extranjero.

Los recursos minerales metálicos de mayor explotación son hierro, plomo, plata, tungsteno, estaño y cobre. La extracción de hierro, localizada en la provincia de Jujuy, es pequeña, de suerte que no satisface las necesidades de la industria siderúrgica local. El plomo, el cinc, la plata y el estaño, se producen en suficiente cantidad para satisfacer las necesidades internas y se explotan en la misma área. Los depósitos de cobre de Neuquén y Mendoza son extensos y

Nota: El presente estudio fue elaborado por Antonio N. Rubio Sánchez.

ofrecen amplias perspectivas de exportación. Adicionalmente, el territorio argentino posee suficientes reservas de uranio para mantener la creciente producción de energía nuclear.

Las actividades agropecuarias desempeñan un papel decisivo en la economía. Aun cuando sólo representaron 13% del producto interno bruto (PIB) en 1977, generaron alrededor de 80% de los ingresos por exportaciones, tomando en consideración tanto los productos primarios como los bienes agrícolas procesados. De los 277 millones de hectáreas que constituyen el territorio argentino, alrededor de 70% está formado por pastizales, zonas de cultivo o bosques. El país posee una variedad climática tal que permite obtener los productos más diversos. En la pampa, que se extiende entre las cordilleras del occidente y los ríos Paraná y La Plata, al norte de las altiplanicies patagónicas, se cultivan cereales, oleaginosas y alfalfa y se concentran más de las tres cuartas partes del ganado bovino, cinco sextas del porcino y poco menos de la mitad del ganado ovino del país. En la región subtropical del noroeste se cultiva caña de azúcar, cítricos, tabaco y diversos vegetales. Los olivares, los árboles frutales y otros productos vegetales se sitúan en la región de la cordillera andina. Por otra parte, el ganado ovino, en particular el de más fina calidad, se cría en la Patagonia, en tanto que la siembra de fibras vegetales se sitúa en el delta del río Paraná. Argentina es autosuficiente en casi todos los alimentos, excepto en café, y aun este último se cultiva en la provincia nororiental de Misiones.

La producción agrícola alcanzó su cenit en los años veinte, cuando logró niveles de producción raramente superados en épocas recientes, a pesar de los grandes avances que la agronomía ha experimentado desde entonces. Desde la segunda guerra mundial hasta hace muy poco la agricultura estuvo sujeta a fuertes contribuciones impuestas para favorecer el desarrollo industrial. Como resultado de la combinación de los impuestos de exportación y la erección de monopolios gubernamentales en el comercio de la carne y los cereales, los granjeros recibían sólo una fracción de los ingresos de exportación. En consecuencia, la baja rentabilidad de la inversión en la agricultura hizo poco atractiva la utilización de fertilizantes químicos y la introducción de innovaciones tecnológicas, por lo que la producción agropecuaria se estancó.

Los cambios de las políticas económicas a partir de 1976 plantearon la reorganización de la economía. En la actualidad el objetivo principal es eliminar los excesivos controles estatales y construir un sistema que responda a las fuerzas

del mercado, anulándose el modelo de desarrollo que durante 30 años favoreció a la industria, en detrimento de la agricultura. De esta manera se nivelaron los precios del productor con los de los mercados internacionales, se disminuyeron o eliminaron los gravámenes de exportación y se establecieron estructuras impositivas que promueven la expansión del sector.

En consecuencia, los rendimientos de la cosecha 1976-1977 fueron excepcionales. La producción de trigo creció 28%, la de maíz 45%, la de sorgo 30%, la de linaza 64% y la de soya 101%. Sólo algunos cultivos menores registraron bajas (semillas de girasol, 17%, y cacahuates, 10%). La cosecha 1977-1978 no igualó a la anterior, pero también fue de elevada magnitud. La producción cerealera total de esa temporada fue de 29 millones de toneladas, cifra sólo excedida por la de casi 32 millones de la cosecha anterior. Las perspectivas a mediano plazo de la producción de granos son excelentes, a pesar de las bajas periódicas. La capacidad del país para producir a bajo costo le permite competir con otros productores mundiales.

Argentina se distingue también en la producción de ganado, el cual fue en un principio el fundamento de su economía. Los productos del ganado bovino (cueros y carne salada) constituyeron los productos básicos de su comercio exterior durante la época colonial. En los albores del siglo XIX la lana desafió la supremacía de estos productos. En la actualidad el país explota ambos con amplitud; sus rebaños (57 millones de cabezas de ganado bovino y 38 millones de ovejas) colocan a este país entre los primeros productores del mundo.

Las exportaciones de carne, lana, cueros y pieles representan más de 20% del ingreso de exportaciones y son la base de las industrias del cuero, los textiles y las emparadoras.

La economía argentina también se caracteriza por su relativo alto grado de industrialización; en 1977 las manufacturas generaron 36% del PIB. Aun cuando esta participación refleja en buena medida el considerable peso relativo de las industrias que procesan productos agropecuarios, las actividades secundarias están bien diversificadas. Sin embargo, en virtud de que se han desarrollado bajo la protección de elevados aranceles y controles a la importación, su competitividad internacional es deficiente. Por lo demás, la notable debilidad de las inversiones durante el último lustro ha traído como consecuencia un considerable retraso tecnológico, así como una baja capitalización.

Uno de los principales aspectos de la nueva política económica consiste en la reducción paulatina de la protección arancelaria, a efecto de promover el logro de una mayor eficiencia y la rebaja de los precios de los productos elaborados localmente. A la disminución de los gravámenes de importación se sumó la supresión de los controles internos de precios.

La industria automovilística ha desempeñado un papel significativo en el avance de la industrialización argentina. En 1977 generó 4% del PIB y 10% de la producción manufacturera del país. Sin embargo, esta rama de la industria

está afectada por notables diseconomías de escala. Los 11 fabricantes que operan en el mercado local elaboran alrededor de 75 modelos de vehículos comerciales y de pasajeros, pero su producción total es baja; el máximo histórico se alcanzó en 1973 con 293 742 unidades; a partir de ese año disminuyó hasta 235 356 vehículos, en 1977.

Otras de las ramas importantes de la industria local es la fabricación de tractores y maquinaria agrícola, la cual es suficiente para satisfacer las necesidades del sector agropecuario e incluso generar excedentes exportables.

El desarrollo del sector químico, en particular en el área de la petroquímica, se ha rezagado en el último decenio, en razón de la debilidad de las inversiones. Las importaciones de productos petroquímicos en 1975 costaron al país 600 millones de dólares. En 1977, Argentina fue autosuficiente en oleofinos y aromáticos y en poliestireno; importó 58% de sus necesidades de polietileno de baja densidad y la totalidad de sus requerimientos de polipropileno y polietileno de alta densidad.

De 1972 a 1975 la producción de petróleo disminuyó de 25.2 a 22.9 millones de metros cúbicos y en 1976 empezó a subir nuevamente. La producción alcanzada en 1978 fue suficiente para satisfacer 93.3% de las necesidades internas, frente a 87.4% en 1977, año en que se alcanzó una producción superior a 25 millones de metros cúbicos. Como resultado del programa gubernamental anunciado en 1976 para promover la producción de petróleo, en 1985 la producción interna de petróleo deberá satisfacer las necesidades internas.

El programa hidroeléctrico argentino incluye 16 complejos que se espera estarán en construcción hacia 1985; su costo total se estima en 12 000 millones de dólares. Si se supone una óptima utilización de las fuentes de energía renovables, la hidroelectricidad como proporción del consumo energético total se incrementará de 21 a 40 por ciento, de 1977 a 1985. Argentina tiene hasta ahora la única planta de energía nuclear de América Latina.

El renglón siderúrgico constituye una industria insuficientemente integrada. Aun cuando el país produce una amplia variedad de productos finales, necesita importar la mayoría de las materias primas necesarias para este ramo industrial, incluyendo mineral de hierro (procedente básicamente de Bolivia, Brasil y Chile), como también ingentes cantidades de productos intermedios para los talleres de laminación. La industria siderúrgica cuenta con una elevada capacidad de producción de acero laminado frío y caliente; la de fundición de acero y, en particular, la de arrabio y fierro esponja, es considerablemente menor.

La agroindustria tiene una importancia fundamental en la economía argentina; la producción de alimentos, bebidas y tabaco contribuyó con 17% a la producción manufacturera total en 1977. Las manufacturas de origen agropecuario representaron, en el mismo año, 27% de las exportaciones totales. Las industrias más importantes pertenecientes a este ramo son las emparadoras de carne, las vitivinícolas y las procesadoras de frutas, vegetales y cereales. El país cuenta con vastos recursos pesqueros poco utilizados; la producción anual no supera las 200 000 ton, sólo 10% de la capacidad

potencial. La flota pesquera se encuentra subutilizada. Las más importantes especies comerciales son la merluza, el abadejo o congrio chileno, el besugo, la anchoveta y la macarela.

La industria de la pulpa y el papel respondió en 1977 de alrededor de 1% del PIB y de 4% de la producción manufacturera. Se consumen anualmente alrededor de 350 000 ton de pulpa, la mitad de las cuales se obtiene localmente y el resto se importa. La demanda de papel alcanzó 820 000 ton en 1976. El país produce 75% del consumo de este último producto; la mayor parte de los faltantes son de papel para periódico.

La inversión extranjera directa total acumulada fue superior, a principios de 1978, a 4 500 millones de dólares. Las inversiones procedentes de Estados Unidos han sido particularmente elevadas (39.7% del total), seguidas por las del Reino Unido (9.5%), Suiza (9.4%), Francia (9.3%) y la República Federal de Alemania (6.7%). El sector más favorecido por el capital extranjero ha sido el de procesamiento de metales (10.4% del total), seguido por el ramo financiero (10.1%), la refinación de petróleo (9.8%), el equipo de transporte (8.1%) y la fabricación de productos químicos (7.9 por ciento).

A pesar de los estímulos que el gobierno militar ha concedido a la iniciativa privada, persiste una fuerte participación del Estado en la economía argentina. El Gobierno controla, por medio de entidades semiautónomas o empresas de propiedad estatal, los ferrocarriles, los puertos, la mayoría de las líneas aéreas, la mayor parte de las instalaciones de energía eléctrica y de servicios telefónicos, la empresa de gas natural y la dependencia estatal de petróleo (Yacimientos Petrolíferos Fiscales —YPF—), las comunicaciones internacionales y una mina de carbón. Aun cuando los recursos de hidrocarburos están reservados para el Estado, el Gobierno ha convocado recientemente a licitaciones internacionales para su exploración y explotación en zonas limitadas.

Asimismo, el Estado desempeña un papel sobresaliente en las manufacturas, por medio del sector de la defensa y, en particular, de la Dirección General de Fabricaciones Militares (FM). Los amplios objetivos de esta última le permiten participar en casi cualquier campo que promueva la disponibilidad de bienes estratégicos; para lograrlo, controla 14 empresas. Por otra parte, participa en el capital de otras firmas elaboradoras de productos básicos: petroquímica, carboquímica, siderurgia, y minería de hierro.

En los últimos 30 años el desenvolvimiento económico de Argentina se ha caracterizado por un bajo ritmo de crecimiento y pronunciados altibajos estrechamente relacionados con los cambios de gobierno y las modificaciones asociadas a la política económica. El curso cíclico de la economía se ha visto influido, asimismo, por la fuerte dependencia del país respecto del volumen de las cosechas para exportación y de sus precios en los mercados internacionales.

De 1970 a 1972 el crecimiento de la economía argentina experimentó una acusada desaceleración; la tasa de expansión del PIB fue de 5.4, 4.8 y 3.1 por ciento en los tres años, respectivamente. Esta trayectoria descendente obedeció al

debilitamiento del consumo y a la caída de las exportaciones, las cuales no pudieron ser contrarrestadas por la intensidad de las inversiones en capital fijo. Por el contrario, la reanimación del crecimiento económico durante el bienio 1973-1974 (6.1 y 6.5 por ciento, respectivamente) estuvo basada en el fortalecimiento del consumo y en la recuperación de las exportaciones, lo que permitió compensar los efectos depresivos del letargo de la inversión fija sobre la actividad económica.

La aceleración del proceso inflacionario en 1975, y sobre todo en los inicios de 1976, estuvo acompañada de controles de precios, de tasas de interés cuyo rendimiento era inferior a la elevación de los precios, y de tipos de cambio subvaluados, que provocaron una gran alteración en los precios del mercado. Estas circunstancias estuvieron asociadas a una contracción de la actividad económica y a una reducción de las inversiones y de los salarios reales, así como a altos desequilibrios financieros del sector público y de las cuentas con el exterior.

En 1975 y 1976 el PIB se contrajo 1.3 y 2.9 por ciento, respectivamente. Este proceso estuvo acompañado en 1976 de una caída de 22% de las importaciones y una disminución de 6.2% de las inversiones, motivada por las bajas de las actividades del sector de la construcción, de la venta de maquinaria y del consumo. Este último decreció 8.1% a causa de la caída de 38% de los salarios reales. Por su parte, las exportaciones aumentaron 41% después de haber cedido 17% en 1975.

A la reactivación económica observada en 1977, que dio lugar a un crecimiento de 4.4% del PIB, contribuyó de manera especial la expansión de 20.4% de la inversión bruta fija, resultado de la expansión de la construcción y del notable aumento de la adquisición de máquinas y materiales, así como de las exportaciones (51.4%). Por otro lado, el consumo disminuyó 4%, en razón fundamentalmente de la debilidad de los salarios reales.

A partir de 1976 la lucha contra la grave situación financiera del sector público constituyó uno de los principales objetivos de la política económica. Con dicho propósito, el Gobierno tomó medidas destinadas a elevar los ingresos fiscales, reajustar los precios y tarifas de las empresas estatales, disminuir los gastos corrientes y a reducir, de manera significativa, en términos reales, las transferencias del gobierno central. En consecuencia, el déficit del sector público pasó de 15.9% del PIB en 1975 a 10.6 y 4.8 por ciento en 1976 y 1977, respectivamente, disminuyendo su financiamiento basado en los recursos del banco central de 10% del PIB en 1975 a menos de 2% en 1977.

Después del deterioro registrado en 1975, la balanza de pagos se recuperó notablemente en 1976 y 1977, gracias sobre todo a los excedentes generados por las transacciones corrientes. De un déficit de 1 285 millones de dólares en 1975, la cuenta corriente pasó a tener superávit de 650 y 1 317 millones en 1976 y 1977, respectivamente. Aun cuando las salidas netas de capitales hayan sido en 1976 ligeramente superiores al excedente de la cuenta corriente, provocando así una disminución de 35 millones de las reservas internacionales, el excedente de la balanza corriente en 1977, conjugado con las entradas netas de capitales, trajo

consigo una expansión de las reservas convertibles de alrededor de 2 200 millones, superávit que no únicamente ha contrarrestado las pérdidas de los años anteriores, sino que además llevó el monto total de los activos internacionales a la suma de 1 600 millones de dólares, nivel casi tres veces superior a la media de los años 1974-1976.

En 1978, la debilidad de la demanda de consumo y de la actividad industrial se tradujo en una disminución de 4.1% del PIB. Por el contrario, se estima que en 1979 la recuperación del consumo y la inversión, aunadas a las buenas perspectivas de las exportaciones agropecuarias, se traducirán en un crecimiento de 4-5% de la actividad económica. La producción cerealera total de la cosecha 1978-1979 se estima en 30 millones de toneladas, apenas por debajo de los 31.7 millones logrados en la cosecha sin precedentes de 1976-1977. Por su parte, la producción industrial está experimentando una recuperación notable en 1979; las predicciones corrientes indican que se incrementará 8% en este año, frente a un declive de 7.8% en 1978. La producción de petróleo se elevó 4.5% en 1978, lo que permitió que las importaciones de crudo disminuyeran de 3.4 a 2.5 millones de metros cúbicos. El sector de la minería creció apenas 1.5% en 1978 pero las estimaciones para 1979 señalan una expansión de 5-6%. La construcción continúa siendo uno de los sectores más dinámicos de la economía; su crecimiento se estima en 7% para 1979. Se pronostica que la inversión fija crecerá 12% en este año, después de registrar una caída de 10.7% en 1978.

La inflación permanece como uno de los más difíciles problemas por resolver. A pesar de las políticas restrictivas, el costo de la vida se elevó 170% en 1978 y se espera que en 1979 el aumento se sitúe en 160%. El comercio exterior registró de nuevo un buen comportamiento en 1978. La balanza comercial obtuvo un superávit de 2 400 millones de dólares. Se calcula que en 1979, como resultado de un crecimiento de alrededor de 30% de las importaciones y de 10% de las exportaciones, el superávit comercial decrezca, aunque siga siendo elevado. Las reservas de activos internacionales, impulsadas por el crecimiento de los ingresos de exportaciones, alcanzaron 7 600 millones de dólares en abril de 1979, 42% por encima del mismo mes del año anterior; estimuladas también por la contratación de préstamos, se espera que superen los 8 000 millones de dólares hacia fines del año.

A partir de noviembre de 1976, cuando el tipo de cambio dual fue eliminado, el peso argentino se sujetó a una política de minidevaluaciones. A mediados de 1978 se suspendió esta política y se dejó que el peso flotara; el banco central interviene para impedir fluctuaciones abruptas. El peso se recuperó frente al dólar poco después de iniciarse la flotación y posteriormente reanudó su depreciación. A fines de abril de 1979, el tipo de cambio era de 1 209.5 pesos por dólar estadounidense.

II. COMERCIO EXTERIOR DE ARGENTINA

1. Balanza comercial

En el curso del quinquenio 1974-1978 el comercio argentino

de mercancías con el exterior tuvo una trayectoria irregular. Por un lado, las exportaciones en los tres primeros años se mantuvieron estancadas e incluso disminuyeron en 1975, para recuperarse después y registrar 6 400 millones de dólares en 1978. Por el otro, las importaciones, condicionadas por el lánguido desenvolvimiento de la actividad económica, fluctuaron sin ninguna tendencia definida entre un mínimo de 3 000 millones de dólares en 1976 y un máximo de 4 100 millones en 1977. La importancia relativa de las exportaciones con respecto al PNB llegó a 13% en 1977, mientras que la de las importaciones se mantuvo en alrededor de 9 por ciento.

Con excepción de 1975, el saldo de la balanza comercial fue positivo e irregular llegando en 1978 a 2 400 millones de dólares (véase el cuadro 1).

CUADRO 1

Balanza comercial de Argentina (Millones de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1974	3 931	—	3 635	—	296
1975	2 961	- 24.7	3 947	8.6	- 986
1976	3 916	32.3	3 033	- 23.2	883
1977 ^a	5 660	44.5	4 100	35.2	1 560
1978 ^b	6 400	13.1	4 000	- 2.4	2 400

a. Cifras preliminares.

b. Estimaciones de la Secretaría de Comercio Exterior de Argentina.

Fuente: Banco Central de la República Argentina, *Memoria anual*, Buenos Aires, 1977.

2. Comercio por productos

a) Exportaciones

De 1974 a 1976 las ventas de productos argentinos al exterior acusaron una disminución de 15 millones de dólares. Los decrementos más significativos ocurrieron en los renglones siguientes: *a)* productos de las industrias alimentarias (136 millones de dólares); *b)* productos del reino vegetal (80 millones), y *c)* metales comunes y sus manufacturas (48 millones). Al mismo tiempo, los rubros que registraron los incrementos más importantes fueron: *a)* animales vivos y productos del reino animal (128 millones); *b)* materias textiles y sus manufacturas (107 millones); *c)* pieles, cueros y manufacturas de estas materias (60 millones), y *d)* material de transporte (40 millones).

b) Importaciones

En el mismo período, las adquisiciones argentinas decrecieron 602 millones de dólares. Las bajas más cuantiosas ocurrieron en los renglones siguientes: *a)* metales comunes y sus manufacturas (297 millones de dólares); *b)* productos de las industrias químicas y conexas (129 millones); *c)* madera, corcho y manufacturas de estas materias (63 millones), y *d)* materias utilizadas en la fabricación de papel (62 millo-

nes). Por otro lado, los incrementos más significativos ocurrieron en los siguientes rubros: *a)* máquinas y aparatos y material eléctrico (56 millones); *b)* productos minerales (44 millones), y *c)* manufacturas de piedra, cerámica, y vidrio (7 millones) (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

Comercio exterior de Argentina por grupos de mercancías (Millones de dólares)

Concepto	Exportación		Importación	
	1974	1975	1974	1976
<i>Total</i>	3 931	3 916	3 635	3 033
Animales vivos y productos del reino animal	350	478	14	4
Productos del reino vegetal	1 545	1 465	128	119
Grasas o aceites animales o vegetales	203	176	9	5
Productos de las industrias alimenticias	710	574	39	26
Productos minerales	25	28	607	651
Productos de las industrias químicas y conexas	120	133	644	515
Manufacturas plásticas artificiales, éteres, resinas artificiales, caucho, etc.	34	11	168	130
Pielés, cueros y manufacturas de estas materias	141	201	(384)	(268)
Madera, corcho y sus manufacturas	(415)	(198)	99	36
Materias utilizadas en la fabricación del papel y sus derivados	61	32	201	139
Materias textiles y sus manufacturas	132	239	79	47
Calzado, sombrerería, paraguas, etc.	30	7	(451)	(395)
Manufacturas de piedra, cerámica y vidrio	13	12	27	34
Perlas, piedras y metales preciosos y bisutería	(263)	5	10	7
Metales comunes y sus manufacturas	179	131	802	505
Máquinas y aparatos; material eléctrico	208	202	551	607
Material de transporte	161	201	145	144
Instrumentos o aparatos ópticos, de registro o reproducción de sonido, de medida o precisión y médico-quirúrgicos	12	15	105	55
Armas y municiones	3	2	(80)	(62)
Productos diversos	4	4	7	9

() Miles de dólares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Comercio Exterior*, tomo 1, *Resumen general*, Buenos Aires, 1976.

3. Distribución geográfica del comercio exterior

En 1977 Argentina realizó 58.8% de su comercio exterior con los países industrializados de economía de mercado. Los intercambios con la Comunidad Económica Europea (CEE) absorbieron 29.4% del total; en esa agrupación se distinguieron la República Federal de Alemania (7.4%), Italia (6.6%), los Países Bajos (6.4%) y Francia (3.7%). La participación de Estados Unidos alcanzó 12.1%, la de Japón 6.9%, la de España 4.2%, y la de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) 3.5%. El comercio con los países en desarrollo representó 33% del total. Entre ellos destacaron los miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con los cuales Argentina efectuó 23.8%

de sus intercambios. De este último grupo descollaron Brasil, Chile y Bolivia, países con los que se efectuaron 8.6, 4.5 y 2.6 por ciento de las transacciones, respectivamente. Las relaciones comerciales con los países exportadores de petróleo limitaron su peso relativo en el total a sólo 3.3%, en tanto que las sostenidas con los países socialistas ascendieron a 8.2%. Entre estos últimos sobresalieron la URSS, Cuba y Polonia.

El saldo favorable a Argentina en sus transacciones con la CEE experimentó una considerable expansión de 1974 a 1977, ya que las exportaciones rioplatenses con ese destino se incrementaron de 1 325.5 a 1 774.5 millones de dólares, en tanto que sus importaciones de ese origen aumentaron de 966.9 a 1 092.6 millones.

Por el contrario, el déficit que arrojaron los intercambios argentinos con Estados Unidos en 1974, fue superior tres años después. Las ventas a este país se elevaron de 334.2 millones de dólares a 396.8 millones, al tiempo que las compras de esa procedencia subieron de 616.7 a 781.5 millones.

Una evolución opuesta experimentó el saldo negativo resultante del comercio con Japón, ya que las remisiones de productos rioplatenses hacia ese mercado aumentaron de 178.8 millones de dólares a 308.4 millones de 1974 a 1977, mientras que las compras efectuadas en ese país descendieron de 391.6 millones a 364.3, en los mismos años.

Asimismo, los envíos destinados a la ALALC crecieron de 929.4 a 1 369.4 millones de dólares, al mismo tiempo que las adquisiciones de ese origen ascendieron de 789.4 a 950.8 millones, por lo que el saldo favorable a Argentina se expandió fuertemente.

El superávit que arrojó el comercio argentino con los países socialistas tuvo un comportamiento análogo, puesto que las exportaciones hacia esas naciones se acrecentaron de 485 a 714.7 millones de dólares y las importaciones de 65.7 a sólo 85.5 millones (véase el cuadro 3).

4. Política comercial

Argentina utiliza una nomenclatura arancelaria basada en el Sistema de Bruselas y estrechamente relacionada con la nomenclatura uniforme de la ALALC, la Nabalalc. Los impuestos de importación son generalmente *ad valorem*.

Desde 1976 se han reducido gradualmente los gravámenes a la importación; los aranceles más elevados en 1978 eran de una magnitud de alrededor de 100% *ad valorem*, frente a 200%, que se aplicaban anteriormente. El promedio arancelario es de 60% aproximadamente y se esperan ulteriores reducciones. Se tiene la intención de utilizar los niveles arancelarios como un instrumento para estimular la competencia y la eficiencia de la industria local; los insumos industriales necesarios pueden ingresar al país con bajos gravámenes. El Decreto 4485 estipula una larga lista de artículos sujetos a un derecho *ad valorem* de 10%, previa obtención de la licencia de importación correspondiente, la cual generalmente se concede si el producto no se elabora en

el país. Las importaciones también están sujetas a otros impuestos: uno adicional de 1.5%; el consular, de 3%; el de

4% por concepto de flete oceánico o fluvial; el de 4% aplicado a las adquisiciones de hierro, y el impuesto a las ventas (16% del valor CIF de las importaciones).

Con objeto de impedir la subfacturación, diversos productos están sujetos a precios oficiales o índices. Adicionalmente, el Gobierno puede determinar "valores nominales" caso por caso, de conformidad con los principios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), ya que Argentina es parte contratante de esta organización desde 1967.

Se han facilitado significativamente las importaciones mediante la eliminación de las restricciones de carácter administrativo impuestas a numerosos artículos. Estas medidas de liberalización han motivado la inconformidad de la industria local, la cual estaba acostumbrada a operar bajo una fuerte protección.

Las importaciones de bienes de capital que no se produzcan en el país aún requieren de autorización previa, así como de una licencia de importación, otorgada por el Ministerio de Economía. El financiamiento y los términos de pago han sido mejorados. Las condiciones de financiamiento de las importaciones de este tipo se fijan de acuerdo con el valor FOB de cada producto. Los nuevos plazos de pago son como siguen: *a)* hasta 50 000 dólares, a la vista; *b)* de 50 000 a 250 000 dólares, a un año; *c)* de 250 000 a 500 000 dólares a dos años; *d)* de 500 000 a un millón de dólares, a tres años; *e)* más de 2 millones de dólares, a criterio del banco central. Las adquisiciones por un valor de 1.5 a 2 millones de dólares, que requerían previamente de la autorización del banco central, pueden liquidarse sin su aprobación en cinco años. Una ley que data de 1969 exige que todas las importaciones de los gobiernos federal, provincial y municipal sean transportadas en buques de bandera nacional o arrendados por Argentina. La ley se aplica, asimismo, a las adquisiciones privadas financiadas o garantizadas por bancos gubernamentales o a las compras requeridas por los programas de desarrollo económico. Existe, por otra parte, otra ley que obliga a los organismos y entidades estatales a satisfacer sus necesidades de bienes y servicios en el mercado local.

Desde mayo de 1975 en que entró en vigor un acuerdo comercial entre Argentina y Uruguay, los impuestos de importación para los productos comprendidos en el convenio entre ambos países quedaron eliminados totalmente.

Para que las mercancías exportadas a Argentina puedan pasar por las aduanas es necesario presentar el conocimiento de embarque original, que contenga una cláusula "a bordo" certificada por el transportista, así como dos facturas comerciales legalizadas por el cónsul argentino, en una de las cuales deberá anotarse "para estadística". Asimismo, se deberá declarar el contenido del embarque para realizar la clasificación arancelaria correspondiente dentro de los 23 días posteriores a la llegada de las mercancías. El despacho de aduanas de las mercancías debe iniciarse dentro de los 60 días con posterioridad a la llegada de los productos y su retiro dentro de 90 días, so pena de que se les considere abandonadas.

CUADRO 3

Distribución geográfica del comercio exterior de Argentina (Millones de dólares)

Países	Exportación		Importación	
	1974	1977	1974	1977
<i>Total</i>	3 930.7	5 660.0	3 634.9	4 100.0
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	2 144.1	2 976.8	2 317.8	2 765.0
Canadá	15.7	17.2	64.6	101.8
España	146.2	301.5	42.5	111.4
Estados Unidos	334.2	396.8	616.7	781.5
Grecia	24.7	47.7	2.0	2.2
Japón	178.8	308.4	391.6	364.3
Comunidad Económica Europea	1 325.5	1 774.5	966.9	1 092.6
Bélgica-Luxemburgo	55.5	84.4	58.6	40.1
Dinamarca	3.1	53.7	6.9	9.2
Francia	90.4	157.7	116.3	200.5
Irlanda	7.2	5.7	1.5	1.1
Italia	554.0	457.7	201.0	188.3
Países Bajos	269.7	572.0	78.6	56.7
Reino Unido	189.9	145.9	111.4	169.2
República Federal de Alemania	155.7	297.4	392.6	427.5
Asociación Europea de Libre Comercio	89.9	116.0	217.7	228.1
Australia	3.1	6.1	18.9	34.1
Finlandia	6.2	6.1	43.2	20.5
Noruega	5.6	15.8	14.3	7.7
Portugal	38.1	46.6	6.5	2.1
Suecia	12.8	16.3	57.9	54.0
Suiza	24.1	25.1	76.9	109.7
Otros	29.1	14.7	15.8	85.5
<i>Países en desarrollo</i>	1 301.6	1 968.5	1 251.4	1 249.5
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	929.4	1 369.4	789.4	950.8
Bolivia	69.1	111.4	91.0	146.5
Brasil	340.6	464.8	296.9	372.5
Chile	191.3	274.9	179.8	164.2
México	48.6	74.3	46.6	36.7
Paraguay	51.6	77.0	42.9	35.4
Perú	37.4	46.5	46.3	28.2
Venezuela	61.3	130.8	40.9	72.1
Uruguay	79.7	95.9	14.4	41.3
Otros	49.8	93.8	30.6	53.9
Países exportadores de petróleo ^a	119.8	153.5	344.9	173.9
Argelia	33.4	46.9	1.9	—
Irán	46.4	46.6	8.7	23.1
Kuwait	1.0	1.9	11.4	64.3
Libia	27.2	21.1	252.4	—
Otros	11.8	37.0	70.5	86.5
Otros	252.4	445.6	117.1	124.8
<i>Países socialistas</i>	485.0	714.7	65.7	85.5
China	90.7	89.8	0.8	0.7
Cuba	76.5	153.3	—	—
Checoslovaquia	12.2	24.3	5.8	11.1
Hungría	1.6	4.9	3.3	2.2
Polonia	48.7	104.4	16.3	35.4
Rumania	2.3	68.6	20.6	11.5
URSS	211.1	179.6	10.9	19.1
Yugoslavia	13.0	5.4	7.2	1.5
Otros	28.9	84.4	8.0	4.0

a. No incluye Venezuela.

Fuente: FMI, *Direction of Trade*, 1971-1977.

Las mercancías de ultramar en tránsito por puertos argentinos hacia países vecinos deben venir acompañadas de una declaración de trasbordo; asimismo, en todos los documentos debe constar que se trata de "mercaderías en tránsito". En el momento de desembarcar, los documentos de trasbordo deben presentarse a la consideración de las autoridades de aduanas.

Previa solicitud, los funcionarios de aduana pueden autorizar la importación temporal libre de derechos por un período específico. En tal caso se requiere un vale que cubra la magnitud aproximada del derecho de importación y otros gravámenes. Este documento se cancelará al reexportarse la mercancía. El Ministerio de Economía permite la entrada temporal de maquinaria, equipo, instrumentos, moldes y patrones, utilizados en la realización de contratos especiales, siempre y cuando no sean producidos localmente en suficientes cantidades y con la calidad adecuada, a "precios razonables". Esto puede efectuarse solamente en el transcurso de un período de seis meses sujeto a renovación hasta tres años. Es necesario que los importadores cubran el monto total de los gravámenes, los cuales se devuelven en el momento en que se reexporte el equipo. Se permite la entrada temporal de ateras primas y productos intermedios destinados al procesamiento y la reexportación, por un período de 180 días, renovable hasta 60 días más.

Las muestras enviadas por servicio de paquetes postales, expreso o flete, están sujetas a los mismos requerimientos documentarios que los embarques comerciales ordinarios. Las muestras enviadas a Argentina como parte del equipaje comercial de un viajero deben manifestarse, pero no requieren una factura comercial legalizada. Las muestras que carecen de valor comercial son admitidas libres de derechos pero se exige un vale por una cantidad igual al gravamen en el caso de aquellas que sí tengan valor. Este documento se cancela si las mercancías se exportan dentro de un plazo de 90 días.

La mayor parte de los documentos de propaganda comercial están sujetos al pago de derechos de importación, a excepción de los catálogos sencillos y las listas de precios enviadas por correo regular como *printed matter* a direcciones individuales y no para distribución. Se exceptúa del pago de impuestos de importación a las revistas, panfletos, carteles, libretas, calendarios, fotografías, discos y otros artículos utilizados con fines publicitarios y relacionados con mercancías vendidas por compañías extranjeras, siempre y cuando tales artículos de carácter informativo cumplan con las siguientes condiciones: a) estén libres de costo; b) su valor no exceda de 100 dólares, y c) que ostenten inscripciones claramente visibles e indelebles o signos publicitarios que anuncien que no se pueden comprar.

Las mercancías exportadas a Argentina deben ostentar una etiqueta que indique su país de origen; este requerimiento se aplica también a los productos embarcados en bulto para ser reempaquetados. Se requiere que los importadores o vendedores de productos extranjeros muestren el nombre del país de origen en un lugar prominente y visible de los envases o las etiquetas o sobre los objetos mismos; se exige, por otra parte, que los fabricantes o vendedores de productos argentinos o extranjeros muestren sobre las

etiquetas o sobre los envases la calidad del producto, una especificación respecto a si es puro o una mezcla y el peso neto y las medidas del contenido.

Se prohíbe la duplicación de los números sobre los paquetes embarcados bajo un solo conocimiento de embarque. Las cajas exteriores de los paquetes deben ostentar, en por lo menos dos lados, las señales y números de embarque. Se recomienda también una indicación respecto de los pesos bruto y neto en kilogramos. No es necesario numerar paquetes de contenido, calidad, peso o tamaño uniforme, como por ejemplo paquetes que contengan negro de carbón, cemento, azufre o cal. Se requieren señales apropiadas para identificar los productos que vayan a cada consignatario, en cargamentos de mercancía similar que se dirigen a más de un depositario. Se aplican reglamentos especiales en el caso del empaquetado y marcación de los productos perecederos, tales como huevos, frutas, inflamables y algunos otros productos.¹

Participación de Argentina en la ALALC

En febrero de 1960, Argentina, junto con Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay suscribieron el Tratado de Montevideo. Posteriormente se adhirieron Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia, en dicho orden.

Argentina ha mantenido una activa participación dentro de los diferentes mecanismos de liberación de la ALALC. En efecto, es el país que mayor número de concesiones ha incorporado en su Lista Nacional, la cual tenía registradas 1 881 concesiones en 1978. Al igual que los demás miembros de la Asociación, incorporó el mayor número de concesiones en este mecanismo durante los primeros años de vigencia de la ALALC. En 1969 había incorporado ya 97.7% del total señalado anteriormente. Durante el Decimotavo Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de la ALALC, celebrado en noviembre de 1978, Argentina sólo otorgó concesión temporal por un año para la casiterita, estanita y los demás minerales de estaño y para las registradoras electrónicas.

Por lo que se refiere a las concesiones registradas en las Listas de Ventajas no Extensivas, que favorecen exclusivamente a los países de menor desarrollo económico relativo, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay,² Argentina tenía incorporadas 1 511 concesiones al término de 1978, que lo sitúan en el segundo lugar después de Brasil (2 006 concesiones). México tenía registradas 1 376 concesiones. Durante el XVIII Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia, Argentina otorgó 30 concesiones no extensivas a Uruguay, tres a Bolivia, dos a Paraguay y una a Ecuador.

Argentina, Brasil y México son los países que utilizan en mayor grado los acuerdos de complementación industrial. De

1. Para una información detallada sobre la estructura de la comercialización aplicable al mercado argentino, así como para obtener indicaciones precisas sobre el transporte entre México y Argentina, véase Instituto Mexicano de Comercio Exterior, *Cómo exportar a Argentina*, México, 1978, pp. 21-24.

2. Goza de los beneficios de este tipo de concesiones especiales, en virtud de la Resolución 204 (CM-II/VI-E), prorrogada hasta 1980 por la 340 (XIV).

los 21 acuerdos vigentes hasta 1977, Argentina participa en los siguientes: máquinas de estadística y análogas de cartulina perforada (núm. 1); válvulas electrónicas (núm. 2); industria química (núm. 5); industria de bienes del hogar (núm. 7); industria del vidrio (núm. 8); máquinas de oficina (núms. 10 y 11); industria fotográfica (núm. 13); industria química-farmacéutica (núm. 15); industrias químicas derivadas del petróleo (núm. 16); industria de refrigeración, aire acondicionado y aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico (núm. 17); industria fotográfica (núm. 18); industria electrónica y de comunicaciones eléctricas (núm. 19); industria de materias colorantes y pigmentos (núm. 20), y excedentes y faltantes de la industria química (núm. 21).

Paralelamente a la XVII Reunión Ordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes de la ALALC, México y Argentina suscribieron dos nuevos acuerdos de complementación: industria de generación y transmisión de electricidad (núm. 23) e industria electrónica y de comunicaciones eléctricas (núm. 24). Ambos acuerdos se suscribieron bajo la modalidad de concesiones temporales. Están muy avanzadas las negociaciones para suscribir un acuerdo de complementación en el sector de bebidas alcohólicas con la intervención de Argentina, Colombia, México y Uruguay.

Al término del tercer cuatrimestre de 1978 el Banco Central de Argentina había suscrito acuerdos de crédito recíproco con todos los demás institutos centrales de crédito de los países de la Asociación. Las líneas de crédito establecidas en dichos acuerdos ascendieron a 268.1 millones de dólares, monto del cual correspondieron a las líneas ordinarias 222.5 millones y a las extraordinarias 46.4 millones. Esto sitúa a Argentina en el segundo lugar en cuanto al monto total de las líneas de crédito, superado sólo por Brasil (311.3 millones) pero arriba de Chile (188.8 millones); Venezuela (185.9 millones), y México (137.1 millones).

Las líneas de crédito más elevadas de Argentina son las de Brasil (70 millones, más 20% adicional), Chile (50 millones, más 25% adicional), Perú (25 millones, más 20% adicional), México y Bolivia (20 millones con cada uno y con 25 y 20 por ciento adicional, respectivamente).

Argentina registró durante 1977, dentro del Sistema Multilateral de Pagos, un superávit de 183.9 millones de dólares, como resultado de operaciones deudoras por 857.3 millones y acreedoras por 1 041.3 millones. Los saldos superavitarios más notables los tuvo en sus operaciones con Brasil, 84.4 millones de dólares; Perú, 29.5 millones; Uruguay y Venezuela, 23.9 millones con cada uno. En cambio, computó déficit con Ecuador, 10.5 millones, y México, 6.2 millones. Argentina es uno de los países que en mayor proporción utiliza el sistema de pagos de la ALALC, toda vez que en 1976 la relación entre las operaciones debitadas y las importaciones procedentes de la zona fue de 111.3%; esto es, que también tramita otros pagos.

La posición de Argentina en la ALALC se ha caracterizado, en los últimos tiempos, por un espíritu renovador de la agrupación. En varias ocasiones ha externado la tesis de que es necesario elaborar una nueva fisonomía de la Asociación para después del 31 de diciembre de 1980, fecha en la que vence el plazo de transición para el perfeccionamiento

de la zona de libre comercio, según lo establecido en el Protocolo de Caracas suscrito en 1969. En tal sentido, durante la Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Permanente del 5 de junio de 1979, el representante argentino ante la ALALC expuso un plan orgánico de modificación de la estructura de la Asociación.

III. RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y ARGENTINA

1. Aspectos comerciales

De 1974 a 1976 las exportaciones mexicanas al mercado argentino se redujeron de 40.3 a 22.7 millones de dólares, tras lo cual subieron a 32 millones en 1977 y se estancaron en 1978. De enero a mayo de 1979 las exportaciones sumaron 13.7 millones, frente a 8.5 millones registrados en el mismo período e 1978. Por su parte, las importaciones se elevaron de 43.9 millones de dólares en 1974 a 210.9 millones en 1975; después de haber descendido hasta 55.6 millones en 1976, reanudaron su crecimiento en los dos años siguientes, en los que alcanzaron 80.1 y 96.8 millones, respectivamente. Durante los primeros cinco meses de 1979 totalizaron 47.5 millones, contra 29.3 millones en el mismo lapso del año anterior. En consecuencia, el saldo, siempre negativo para México, acusó un aumento muy agudo en 1975, se redujo en 1976, y en los años subsecuentes experimentó un aumento ininterrumpido (véase el cuadro 4).

CUADRO 4

Balanza comercial de México con Argentina (Miles de dólares)

Años	Exportación ^a		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1974	40 308	122.2	43 945	45.3	- 3 637
1975	35 037	- 13.1	210 925	480.0	- 175 888
1976	22 696	- 35.2	55 603	- 73.6	- 32 907
1977 ^b	31 968	40.9	80 089	44.0	- 48 121
1978 ^b	31 938	- 0.1	96 809	20.9	- 64 871
Enero- mayo ^b					
1978	8 498	-	29 331	-	- 20 833
1979	13 650	60.6	47 530	62.0	- 33 880

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP, y Banco de México, S.A.

Al establecerse la comparación entre los registros estadísticos mexicanos y argentinos, según aparecen en los cuadros 4 y 5, respectivamente, se comprueba que los primeros son superiores a los segundos, por el lado de la importación de productos rioplatenses. Por el contrario, en lo que toca al comercio de exportación de productos mexicanos, los registros argentinos son mayores. En el primer caso, las mayores importaciones que México anota de ese origen pueden explicarse por el hecho de que mientras las exportaciones se valoran fob, las importaciones se hacen en términos cif;

también por las distintas fechas de embarque y recepción de las mercancías y por las prácticas de subfacturación de los exportadores argentinos, a efecto de eludir los controles sobre los cambios vigentes en ese país.

CUADRO 5

*Balanza comercial de Argentina con México
(Miles de dólares)*

Años	Exportaciones a México	Importaciones de México	Saldo
1974	48 555	46 562	1 993
1975	178 543	58 064	120 479
1976	52 400	33 100	19 300
1977	74 300	36 700	37 600

Fuentes: República Argentina, Ministerio de Economía, Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Comercio exterior*, tomos 2 y 3, 1972-1975, y FMI, *Direction of Trade*, 1971-1977.

En el segundo caso, los productos en los cuales las exportaciones mexicanas mostraron las discrepancias mayores fueron los siguientes: minerales de cinc en concentrados, colofonia, hidróxido de sodio (sosa cáustica), máquinas calculadoras, condensadores, diodos y triodos de cristal, electrodos de carbón para hornos y encendedores. Por lo que hace a los dos primeros productos, las diferencias entre los registros de ambos países obedecen a errores de captación estadística por parte de las autoridades aduanales de México, ya que los cómputos de Argentina coinciden con los registros de ventas a este país de las empresas exportadoras mexicanas.

En lo que se refiere a los demás productos, las discrepancias pueden obedecer a que las mercancías se envían

primero a Estados Unidos, lo que hace que se considere indebidamente a este país como destinatario final. Esto obedece a las causas siguientes: a) exportación a Argentina a través de puertos estadounidenses; b) comercialización externa a cargo de filiales especializadas de las empresas transnacionales que fabrican los productos en México, y c) que se trate de productos procesados por las empresas maquiladoras de la zona fronteriza norte de México.

a) *Exportaciones*

Los suministros mexicanos al mercado argentino están constituidos en su mayoría por bienes de producción, cuyo valor representó, en promedio, 70% del total de las exportaciones, durante el período 1974-1978. Dentro de este grupo de productos destacaron las materias primas y auxiliares; entre estas últimas se distinguieron, por el valor y regularidad de los envíos, los productos siguientes: mechas de acetato de celulosa; brea o colofonia; películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas; placas fotográficas, y películas planas, no impresionadas, en materias que no sean de papel, cartón o tejido. Otros productos importantes fueron los ácidos policarboxílicos, peróxidos, etc., n.e., y pigmentos a base de óxido de titanio. Entre los bienes de inversión sobresalieron las máquinas de escribir; las piezas y objetos de carbón o de grafito, con o sin metal, para usos eléctricos o electrotécnicos, y los condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables. En 1978 destacó la aparición de los aparatos y material de los tipos utilizados en laboratorios fotográficos y cinematográficos, n.e.

En el grupo de los bienes de consumo duradero destacaron la piña en almíbar o en su jugo, los diarios y publicaciones periódicas, las cápsulas de gelatina, las pilas eléctricas y el coco rayado. Entre los duraderos, sobresalieron los libros impresos, los encendedores de gas y los diodos o triodos de cristal (véase el cuadro 6).

CUADRO 6

*México: principales artículos exportados a Argentina^a
(Miles de dólares)*

Concepto	1974	1975	1976 ^b	1977 ^b	1978 ^b
Total	40 308	35 037	22 696	31 968	31 938
Suma de los artículos seleccionados	39 197	33 469	20 611	30 318	30 835
BIENES DE CONSUMO	13 946	9 309	5 211	6 504	6 015
a) No duraderos	7 026	6 852	3 169	3 860	3 117
Alimentos y bebidas	4 075	4 887	2 132	2 453	1 662
Piña en almíbar o en su jugo	646	1 152	547	1 271	922
Coco rallado con azúcar	600	495	389	882	70
Café descafeinado en grano	—	57	—	219	—
Café crudo en grano, sin cáscara	1 480	1 654	715	—	—
Papas	—	1 086	481	—	—
Otros	1 349	443	—	81	670
No comestibles	2 951	1 965	1 037	1 407	1 455
Diarios y publicaciones periódicas	155	365	139	319	620
Cápsulas de gelatina	1 838	1 294	832	716	611
Pilas eléctricas	260	246	60	275	184
Otros	698	60	6	97	40 →

Concepto	1974	1975	1976 ^b	1977 ^b	1978 ^b
b) Duraderos	6 920	2 457	2 042	2 644	2 898
Libros impresos	1 816	1 143	882	1 165	2 551
Encendedores de gas	692	393	597	372	50
Diodos y triodos	—	373	58	210	47
Válvulas y tubos electrónicos excepto cinescopios	—	7	—	421	—
Partes sueltas para aparatos de radio difusión y televisión	3 486	10	5	49	—
Otros	926	531	500	427	200
BIENES DE PRODUCCION	25 251	24 160	15 400	23 814	24 820
a) Materias primas y auxiliares	19 032	16 412	9 208	11 604	16 126
Mechas de acetato de celulosa	—	3 433	1 817	2 860	3 770
Brea o colofonia	5 316	3 530	1 739	969	1 923
Películas sensibilizadas, sin impresionar perforadas	935	218	783	1 400	1 343
Acidos policarboxílicos, peróxidos, etc., n.e.	—	87	—	1 969	1 787
Pigmentos a base de óxido de titanio	—	—	—	269	1 307
Placas fotográficas y películas planas, no impresionadas en materias que no sean de papel, cartón o tejido	—	250	218	659	1 008
Productos de polimerización y copolimerización	—	427	68	151	798
Azufre	422	—	—	—	483
Bióxido de manganeso, grado batería, en concentrados	(29)	93	124	260	403
Negro de humo	—	—	—	66	319
Acetato de celulosa en escamas	—	—	976	—	298
Compuestos heterocíclicos, n.e.	—	503	396	515	181
Cinc en polvo	920	395	—	—	26
Hidróxido de sodio (sosa cáustica)	472	866	44	—	—
Plomo afinado	59	1 895	—	—	—
Cinc afinado	192	1 133	—	—	—
Cinc en minerales concentrados	256	920	—	—	—
Superfosfatos triples	3 483	—	—	—	—
Fibras textiles sintéticas o artificiales	2 698	—	—	—	—
Otros	4 279	2 580	3 043	2 486	2 480
b) Bienes de inversión	6 219	7 748	6 192	12 210	8 694
Máquinas de escribir	2 986	3 930	1 961	6 957	3 436
Aparatos y material de los tipos utilizados en laboratorios fotográficos y cinematográficos, n.e.	—	—	—	—	2 447
Piezas y objetos de carbón o de grafito, con o sin metal, para usos eléctricos o electrotécnicos	—	1 587	2 239	1 593	1 156
Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables	—	980	330	786	487
Baleros, cojinetes, chumaceras o las piezas para los mismos	214	218	449	537	158
Aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía con hilos	311	31	198	380	89
Máquinas calculadoras y sumadoras eléctricas	220	207	23	1 176	92
Cajas registradoras	302	194	57	99	49
Otros	2 186	601	935	682	780
<i>Otros artículos no seleccionados</i>	1 111	1 568	2 085	1 650	1 103

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

() Dólares.

b) Importaciones

El rubro de mayor significación en las compras mexicanas de mercancías rioplatenses en los años 1974-1978 fue el de materias primas y auxiliares. Dentro de este grupo destacaron, por su valor y constancia, los siguientes productos: mijo o sorgo en grano, lanas sin cardar ni peinar, extractos de quebracho, ácido tartárico, aceite esencial de limón tipo mediterráneo y caseína. Otros productos importantes fueron la semilla de soya, excepto para siembra, y las semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, n.e., de muy reciente aparición. Entre los bienes de inversión se distin-

guieron artículos de grifería y otros órganos similares, n.e.; máquinas de calcular electrónicas de cuatro operaciones; máquinas herramientas para el trabajo de los metales, excepto tornos, y tornos para el trabajo de los metales.

Entre los bienes de consumo no duradero sobresalieron las adquisiciones de quesos y requesones, maíz, ciruelas pasas y grasa butírica deshidratada. Entre los duraderos, descollaron los libros, folletos e impresos similares; las hojas de afeitar con o sin filo, excepto de envases expedidores, y las cámaras fotográficas de foco fijo (véase el cuadro 7).

CUADRO 7

México: principales artículos importados de Argentina
(Miles de dólares)

Concepto	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a	1978 ^a
Total	43 945	210 925	55 603	80 089	96 809
Suma de los artículos seleccionados	40 861	207 235	50 132	76 903	89 732
BIENES DE CONSUMO	10 439	136 101	23 128	24 996	16 015
a) No duraderos	5 651	132 005	19 427	16 594	8 147
Alimentos y bebidas	4 646	131 464	17 655	14 636	7 493
Quesos y requesones	1 221	1 440	4 667	2 641	3 699
Maíz	2 621	128 322	11 406	8 135	2 729
Ciruelas pasas	593	355	937	300	569
Grasa butírica deshidratada	93	—	558	3 269	346
Frijoles, excepto para siembra	—	1 258	—	—	—
Otros	118	89	87	291	150
No comestibles	1 005	541	1 772	1 958	924
Películas para exposiciones de usos en las artes gráficas y en rayos X	—	—	—	214	322
Películas para exposiciones fotográficas sin movimiento, en blanco y negro	447	214	847	533	130
Placas fotográficas para radiografía	126	—	419	787	127
Diarios y publicaciones periódicas	269	222	384	150	69
Otros	163	105	122	274	276
b) Duraderos	4 788	4 096	3 701	8 402	7 598
Libros, folletos e impresos similares	2 775	2 893	2 083	5 913	4 765
Hojas de afeitar con o sin filo, excepto de envases expedidores	67	31	83	—	1 122
Cámaras fotográficas de foco fijo	952	558	971	1 218	684
Rasuradoras	595	520	480	568	530
Aparatos para lavar vajillas	221	45	50	544	400
Otros	178	49	34	159	97
BIENES DE PRODUCCION	30 422	71 134	27 004	51 907	73 717
a) Materias primas y auxiliares	18 040	59 082	16 512	44 224	58 817
Mijo o sorgo en grano	6 005	46 510	2 503	8 046	19 886
Semilla de soya, excepto para siembra	—	—	—	15 403	13 218
Lanas, sin cardar ni peinar	1 271	1 963	3 581	4 011	6 200
Semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, n.e.	—	—	—	—	4 827
Extractos de quebracho	2 023	2 085	3 277	2 918	3 881
Ácido tartárico	1 514	985	914	750	1 449
Aceite esencial de limón	420	989	1 064	1 010	1 303
Caseína	1 035	1 161	691	422	953
3-(4-Metilpiperaziniliminometil) rifamicina	—	—	—	706	774
Estearina (ácido estéarico bruto)	2 553	—	289	410	732
Insulina	117	140	461	568	719
Polibutadienoestireno, excepto el prevulcanizado	127	55	440	278	622
Polibutadienoestireno, excepto con el contenido reaccionado de 90 a 97% de butadieno y de 10 a 13%, respectivamente de estireno	—	—	—	—	549
N-Acetil-p-aminofenol	—	—	15	454	520
Semilla de mostaza	—	—	—	4 976	—
P-Xileno	—	—	—	1 639	—
M-Xileno	—	—	904	—	—
Vidrio para placas fotográficas	—	2 571	—	—	—
Otros	2 975	2 623	2 373	2 633	3 183
b) Bienes de inversión	12 382	12 052	10 492	7 683	14 900
Artículos de grifería y otros órganos similares, n.e.	—	—	—	20	3 736
Máquinas de calcular electrónicas de cuatro operaciones	1 667	1 092	1 324	1 044	2 169
Máquinas herramientas para el trabajo de los metales, excepto tornos	1 459	1 110	2 238	474	1 430
Tornos para el trabajo de los metales	643	496	108	153	1 100 →

Concepto	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a	1978 ^a
Máquinas, aparatos y artefactos para las industrias de materias plásticas, del caucho y similares de extrusión	103	43	505	264	762
Máquinas automáticas para tratamiento de la información	491	478	362	1 603	679
Rebanadoras, picadoras o embudadoras de carne, pescado y crustáceos	—	41	324	526	518
Motores de muelles, para asadores giratorios	—	160	471	498	463
Máquinas de contabilidad	122	245	230	288	397
Aparatos y material para corte, seccionamiento, protección, empalme o conexiones de circuitos eléctricos	431	374	427	533	346
Sumadoras aun cuando tengan dispositivos para multiplicar	698	1 837	1 029	405	290
Máquinas, aparatos y artefactos para las industrias de materias plásticas, del caucho y similares de inyección	469	251	303	214	159
Partes o piezas para tractocamiones, tractores de ruedas y de oruga, n.e.	—	579	30	15	10
Calculadoras de accionamiento eléctrico excepto de accionamiento manual	551	498	1 014	44	—
Tractores de ruedas	916	649	—	11	—
Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas y recipientes	252	769	—	—	—
Conformadoras o motoniveladoras	905	—	—	—	—
Otros	3 321	3 174	1 399	1 262	2 550
<i>Otros artículos no seleccionados</i>	3 084	3 690	5 471	3 186	7 077

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

2. Otras relaciones económicas

El interés de México y Argentina por promover y estrechar sus nexos económicos, científicos, tecnológicos y culturales empezó a tomar impulso en los años sesenta, como una manifestación de los beneficios indirectos a que había de dar lugar la creación —a principios de la mencionada década— de la ALALC. A continuación se hace referencia a algunos de los acontecimientos más destacados que han tenido lugar en las relaciones entre ambos países en los campos enunciados.

A iniciativa del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), se creó en abril de 1972 el Comité Empresarial Argentina-México, en cuya III Reunión Plenaria, celebrada en Buenos Aires a mediados de 1974, se convinieron los siguientes puntos: a) instrumentar los medios para mejorar y beneficiar el intercambio de tecnología entre los dos países; b) aumentar los sistemas de comunicación y transporte aéreo y marítimo, y c) formar empresas de coinversión, tratándose en cada país al capital de las mismas como si fuera enteramente nacional. Asimismo, en esa ocasión se suscribieron dos convenios de complementación, uno entre Ingenieros Civiles Asociados (ICA,) de México, y la Compañía General de Obras y Servicios, de Argentina, y otro entre Elma, S.A., y Transportación Marítima Mexicana, S.A.

El 28 de abril de 1974 visitó Argentina un asesor del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) para realizar entrevistas con funcionarios públicos y privados de aquel país, las cuales dieron como resultado la venta, por

parte de México, de 35 000 ton de semilla de algodón, 2 000 ton de ixtle de lechuguilla, diversas herramientas de mano y de corte de tipo portátil, así como de equipos para meteorología. Durante las reuniones llevadas a cabo, representantes del Gobierno argentino manifestaron el interés de su país por conocer la tecnología mexicana en la producción de papel para periódico, utilizando como materia prima el bagazo de caña de azúcar; también se consideró la posibilidad de construir en Argentina, con recursos de Nacional Financiera, S.A., y técnica mexicana, una planta productora de formaldehído y resinas sintéticas.

Aprovechando la visita a México de una misión comercial encabezada por el Presidente del Banco de Intercambio de Argentina, el 18 de octubre de 1974, las empresas navieras Transportación Marítima Mexicana y Líneas Marítimas Argentinas firmaron un acuerdo para permitir el flujo continuo de mercancías entre las dos naciones y con ello incrementar el comercio recíproco.

Con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio de la República Argentina, el 23 de noviembre de 1976 llegó a México un grupo de industriales de dicho país para promover la Séptima Exposición de Máquinas Herramientas, Herramientas y Afines de la Industria Argentina (EMHA), que se realizó en Buenos Aires del 25 de mayo al 5 de junio de 1977. En conferencia de prensa los visitantes sudamericanos declararon que uno de los principales objetivos de la Séptima EMHA sería demostrar que en Argentina y México existen suficientes elementos

técnicos y posibilidades concretas de coinversión para constituir una gran empresa binacional de máquinas herramientas, herramientas y equipos para atender parcialmente la demanda de las naciones latinoamericanas.

La primera reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Mexicano-Argentina, sobre asuntos económicos y comerciales, tuvo lugar en la ciudad de México a mediados de diciembre de 1977. En esa ocasión ambas delegaciones convinieron en la necesidad de formalizar proyectos de acuerdos de complementación industrial de tipo multisectorial y por sectores individuales, y otro de cooperación económica.

Ambas delegaciones se expusieron mutuamente los casos en los cuales detectaron dificultades de acceso de productos originarios de un país al mercado del otro; destacaron los diodos de silicio y dimetil tereftalato (DMT). La parte mexicana presentó también una lista de productos que desea promover en el mercado argentino que incluía, entre otros, omnibuses, tractocamiones, orégano y diversos productos químicos. La parte argentina manifestó que proporcionaría posteriormente una lista de productos de su interés y adelantó su deseo de promover las ventas de leche en polvo, mostos de uva y vinos. Por otra parte, la delegación mexicana expresó su interés en adquirir trigo y maíz; además se mostró deseosa de establecer un mecanismo de compra directa a los productores argentinos a través de sus cooperativas, para lo cual la delegación argentina convino en establecer los contactos necesarios para facilitar su constitución. Asimismo, ambas delegaciones acordaron intensificar el intercambio de material comercial informativo.

Las dos delegaciones recomendaron a sus respectivos gobiernos la suscripción de un convenio de cooperación económica que exprese las posibilidades de una mayor integración de las economías de las dos naciones. Con ese fin se propuso establecer un mecanismo de consulta permanente entre los respectivos registros de transferencia de tecnología. Ambas delegaciones acordaron, asimismo, sugerir a sus gobiernos el intercambio de técnicos para promover su especialización en los campos de geología, geofísica, servicios de difusión bibliográfica, geoquímica y yacimientos gasíferos. Coincidió también en que sus empresas petroleras estatales (YPF y Pemex) ampliasen sus contactos comerciales y de información tecnológica.

Las mismas delegaciones acordaron, por otro lado, recomendar la suscripción de un convenio de transporte marítimo como estimulante de las relaciones comerciales. Convinieron, asimismo, en llevar a cabo un intercambio de profesionales y técnicos aduaneros para que se perfeccionen en las respectivas escuelas sobre la materia. Se manifestó el interés mutuo en realizar coinversiones en los campos siguientes: máquinas herramientas; maquinaria agrícola, y procesamiento de carne para empaque, aunque sin concretar nada definitivo. Asimismo, ambas partes estuvieron de acuerdo en establecer un intercambio permanente de información y consultas sobre cuestiones financieras, fiscales y de servicios turísticos.

Las dos delegaciones convinieron en aprovechar todos los medios a su alcance, dentro del marco de la ALALC, para

negociar reducciones arancelarias. Sin detrimento de los instrumentos tradicionales vigentes, se hizo hincapié en la necesidad de utilizar los Acuerdos de Complementación Industrial (Resolución 99 IV) con carácter multisectorial. Con este fin, ambos países reafirmaron su propósito de realizar negociaciones basadas en listas que incluyan el mayor número de productos, aplicando un criterio selectivo sin restricciones. En este sentido, se sugirió que, a título indicativo, las negociaciones tomasen en cuenta los criterios contenidos en las pautas y medidas que habían regido las conversaciones entre ambas delegaciones durante la XVII Conferencia de la ALALC.

En enero de 1975 se suscribió en Buenos Aires un convenio de cooperación científica y tecnológica entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), de Argentina, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de México. El convenio pretende desarrollar un activo intercambio científico en las áreas de registro de la tecnología, información técnica, tecnología de alimentos, biología marina, celulosa, papel, cueros y textiles.

En julio de 1974, también en Buenos Aires, se suscribió otro Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Conacyt y la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliográficos (CNEGH), de Argentina. Por medio de este Acuerdo, ambos organismos acordaron cooperar en el desarrollo de proyectos de investigación en las siguientes áreas: ecología de zonas áridas y semiáridas, aprovechamiento de energía y medición de radiación solar, electrónica, y desalación de aguas.

La cooperación incluye el intercambio de expertos, profesores, investigadores o especialistas, a efecto de lograr los objetivos siguientes: participar en programas de investigación de la otra parte; colaborar en el adiestramiento de investigadores, científicos y técnicos; dar asesoramiento específico en programas de investigación; desarrollar programas conjuntos de investigación, y participar conjuntamente en estudios, seminarios, simposios, conferencias o coloquios sobre temas de la especialidad. Por otra parte, ambas instituciones se comprometieron a intercambiar permanentemente información sobre los programas, avances, métodos y técnicas que se desarrollan en sus respectivos países en los campos de acción del Acuerdo. Los programas de cooperación se determinan o revisan en consideración a los resultados obtenidos y a las perspectivas que se presentan en reuniones periódicas que se celebrarán alternativamente en México y Argentina.

De conformidad con lo establecido en el artículo III del Convenio de Cooperación Científica y Técnica firmado en febrero de 1973 por los gobiernos de México y Argentina, se celebró en Buenos Aires, del 23 al 25 de agosto de 1978, la Primera Reunión de la Comisión Mixta, en la cual se aprobó el Programa de Cooperación Científica y Técnica que se deberá desarrollar en el período 1978-1980, así como las condiciones financieras generales para la ejecución de los proyectos correspondientes. El Programa incluye los temas siguientes: agricultura y ganadería, energía no convencional, ecología, asentamientos humanos, física, metalurgia, ciencias hídricas, ciencias biomédicas, oceanografía e ingeniería naval, geología, estudio paleomagnético de rocas del sur de México, tecnología de alimentos y formación de recursos humanos. □